

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN COLOMBIA.

Mesa 8: “Experiencias, aprendizajes y reflexiones sobre la protección, promoción y ejercicio de los derechos de las infancias y juventudes en América Latina y el Caribe”

ELIZABETH MARTÍNEZ

Profesora Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia¹

RESUMEN

A modo de reflexión se presentan los resultados de la investigación acerca de las representaciones sociales de la participación de los niños y niñas colombianas, según el análisis de contenido de las representaciones como producto que indica el acceso o análisis de una representación ya construida, abordando su contenido como un campo estructurado, para develar el núcleo central y los elementos periféricos alrededor de los cuales se encuentra cristalizada tal representación. Por lo tanto se tuvieron en cuenta las categorías concernientes a las definiciones, niveles o tipologías, formas, ámbitos y finalidades de la participación identificadas en 64 noticias publicadas en el periódico el Tiempo durante el año 2012 que hicieron parte del corpus seleccionado.

Como resultado se identificó que la participación de los niños y niñas no se sustenta desde una perspectiva de derechos, orientada hacia el reconocimiento y ejercicio de los mismos, sino que se limita a acciones que reproducen relaciones autoritarias y adultocéntricas, bajo el

¹ *Profesora del programa licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Tecnológica de Pereira. Áreas de trabajo académico: pedagogía, concepciones de infancias, políticas públicas y didácticas específicas. Licenciada en Pedagogía infantil, Magister en Desarrollo Infantil.*

argumento de la necesidad de “ocupar” y “entretener” a los niños y a las niñas en cosas provechosas. En consecuencia la participación se reduce a espacios deportivos, recreativos y artísticos patentados por los adultos cuyos principales usuarios son los niños y las niñas.

Palabras clave: participación, ciudadanía, derechos, niños, infancia, sociedad, representaciones sociales.

De acuerdo con el principal exponente de las representaciones Sociales Serge Moscovici (1973 en Castorina 2003) estas son concebidas como “sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo social y material y dominarlo; y en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código para el intercambio social y un código para denominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal”. (p.29).

Por lo cual las representaciones sociales de la participación de los niños y las niñas, se contextualiza en la democracia como un medio de desarrollo para la infancia y la adolescencia, la cual requiere el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos y protagonistas de su desarrollo integral tanto en la familia como en la comunidad, con derecho a participar, organizarse y exigir el goce y respeto de sus derechos por parte de todos los actores sociales tal y como fue señalado en el V congreso mundial por los derechos de la infancia y la adolescencia, 2012.

En este sentido en un primer momento se expone la importancia de la participación desde una perspectiva de derechos, posteriormente se presenta el análisis de los resultados y hallazgos más relevantes en torno a los niveles y finalidades de la participación y finalmente a

modo de conclusión se analiza el núcleo central y el sistema periférico de las representaciones sociales y su relación con los discursos y prácticas.

La participación desde una perspectiva de derechos:

Del término participación se pueden encontrar variedad de acepciones según Gaitán y Liebel (2011) la participación es entendida como derecho que corresponde a todas las personas, sin importar que sea de utilidad para alguien o no, implica que se trata de un aspecto inherente a los sujetos actores, que amplía su marco de acción, protegiéndolos de ser degradados o solo objetos ; esta concepción se basa en una visión del ser humano, en la que todas las personas tienen la capacidad y el interés de hacerlo.

Así mismo la participación efectiva y real, se concibe como mecanismo para el reconocimiento de los niños y las niñas como ciudadanos y ciudadanas, proceso en el que además emerge la relación entre participación y protección como elementos complementarios, de acuerdo con Belmonte et al. (2006) la participación infantil es una práctica altamente preventiva de las situaciones de marginación, pero es necesario un cambio de actitud personal de los responsables técnicos y políticos y un cambio cultural que afecta al conjunto de la sociedad.

De este modo ejercer el derecho a la participación, posibilita a los niños y niñas salir del anonimato, la marginación y el sometimiento a condiciones de vida no favorables ni conducentes a su desarrollo y seguridad como seres humanos, pues sus implicaciones se orientan hacia su reconocimiento como sujetos titulares de derecho, miembros de una comunidad, cuya voz no debe hacer parte de los sonidos del silencio, ni de los alienados políticos, sino que propende hacia el desarrollo de su autonomía como forma de ir construyendo de manera activa su propio desarrollo.

Niveles y finalidades de la participación de los niños y las niñas.

Los procesos participativos pueden tener diferentes niveles que desde la propuesta de Hart para la UNICEF de la participación simbólica a la participación auténtica (sf) corresponden

a una tipología útil para reflexionar sobre la participación de los niños y las niñas, además el autor aclara que no es necesario que siempre se participe en los peldaños más altos de la escalera, ya que el principio más importante es el de la opción, es decir, maximizar la oportunidad de que los niños y las niñas seleccionen su participación de acuerdo con sus niveles capacidades y potencialidades máximas.

A partir del análisis cuantitativo se evidenció que el nivel de participación de los niños y las niñas de mayor frecuencia fue *Asignados e informados* orientado específicamente a **Demostrar Talentos y Habilidades** con un total de 37 casos que corresponde al 57,8% de las 64 noticias analizadas. Según Hart este nivel de participación se ubica en el cuarto peldaño, en el cual empieza la participación real, por lo cual los niños y las niñas deben comprender las intenciones del proyecto, saber quién tomó las decisiones acerca de su participación, tienen un papel significativo y actúan voluntariamente.

Si bien, los ejemplos citados por el autor como pertenecientes a este nivel se relacionan principalmente con cumbres, conferencias o movilizaciones sociales, los eventos registrados en las noticias que fueron categorizados en este nivel se referían a la participación en campeonatos deportivos, festivales o convocatorias artísticas. Sólo una noticia hacía referencia a una marcha y otra a la construcción de un parque.

Así mismo la oferta de eventos lúdicos y recreativos para las niñas y los niños representó un alto índice de frecuencia en las noticias analizadas, demostrado un porcentaje aproximado del 40%. A diferencia de los eventos antes mencionados donde los niños y las niñas requerían de una preparación previa a la participación en los eventos, así como de unos perfiles, habilidades y capacidades específicas, las categorizadas en este nivel sólo requieren la asistencia a ellos, es decir se refiere a un “nivel inferior”. Por tal razón el nivel de participación no se clasificó de acuerdo con la propuesta de Hart, sino con la tipificación de Trilla y Novella (2001) a la que denominaron *Participación Simple*. Según las autoras este tipo de participación se reduce a tomar parte en un proceso o actividad como espectador o ejecutante, sin haber intervenido en su preparación, contenido y desarrollo, por lo tanto solo se limita a seguir indicaciones o a responder a estímulos.

Si bien estas actividades tienen fines positivos para la vida de los niños y las niñas, solo se enfocan al “hacer” porque se infiere la necesidad de “entretenerlos”, y “ocuparlos”. De esta forma se refleja claramente que la participación de los niños y las niñas sólo se asocia a lo que tradicionalmente se reconoce como “asuntos de niños”, “El mundo de los niños” aislado e inconexo del mundo social y en consecuencia sin posibilidades de intervención y actuación protagónica en todos los asuntos de gran envergadura que cotidianamente los afectan.

Por lo cual como lo plantea Díaz 2010 en su artículo “Participar como niño el mundo social” se requiere la inclusión en los diferentes espacios de la vida social, no solamente en las bibliotecas, centros deportivos y artísticos, o espacios creados como simuladores de la realidad, sino aquellos en los que realmente se tomen en cuenta como actores con propuestas, que como lo señala la autora “Supere los procesos socializadores desde una concepción pasiva y de recepción” y de esta manera poder integrarlos como protagonistas en los contextos en que viven y a los que pueden contribuir desde las interpretaciones de las realidades sociales.

No obstante en porcentajes menos significativos se evidenció otro nivel de participación en la que los niños y niñas **Comprendían el proceso y expresaban sus opiniones**, a este nivel de participación Hart lo denomina *Consultados e informados*, pues los niños y las niñas trabajan como consultores de los adultos en forma integral. Así aunque el proyecto sea diseñado y dirigido por los adultos los niños comprenden el proceso y sus opiniones son tenidas en cuenta. Con referencia a este nivel se encontraron 3 casos.

Por otro lado en un nivel más avanzado de la metáfora de la escalera de participación de Hart sexto peldaño, se encontraron 2 casos de *Iniciativa de adultos, Decisiones compartidas*. La cual indica que aunque los proyectos son iniciados por los adultos, la toma de decisiones se comparte con los niños y jóvenes. Los ejemplos encontrados se refieren a 2 proyectos uno radial y otro televisivo.

Estos proyectos posibilitan una real participación en la medida que conciben a los niños y a las niñas como interlocutores, sujetos activos con capacidades y habilidades que les posibilita

cuestionarse, reflexionar y discutir en torno a problemáticas sociales reales y en esa misma lógica se les permite ser parte, y no simples asistentes y receptores.

En cuanto a los niveles de participación considerados no genuinos, se encontraron cuatro casos de *Decoración* que se ubica respectivamente en el segundo peldaño de la escalera, según Hart los niños son “usados” para participar en algún evento sin comprender de qué se trata y sin ninguna posibilidad de participar en su organización, aunque los adultos no intentan hacer creer que los niños inspiraron la causa sino que se usan para fortalecer el evento de forma relativamente indirecta.

En estos eventos los niños y las niñas son vistos como “adornos” que embellecen y hacen más llamativas las acciones que se están promoviendo, pero realmente juegan un papel pasivo y en consecuencia su incidencia es nula, pues solo hacen acto de presencia. No obstante la intención de los adultos es clara con ellos y no intentan hacer creer que fueron gestores o actores protagónicos, tal y como se demuestra en los fragmentos se refieren a ellos como “portadores” no actores “fue notoria su presencia” es decir objetos pasivos.

La identificación de los niveles y formas de participación conllevan a la reflexión de las intencionalidades, es decir el para qué participan los niños y las niñas. Desde esta perspectiva aparecen algunas contradicciones: La participación desde una visión utilitaria o como el ejercicio de un derecho.

Consideraciones Finales:

El análisis de las representaciones sociales y la comprensión de su funcionamiento necesitan de una doble identificación: el contenido y la estructura. Al respecto Abric (2001) señala que las representaciones sociales se organizan alrededor de un núcleo central que constituye su elemento fundamental. En esta lógica analítica y desde este contexto particular, la representación social hegemónica acerca de la participación de los niños y las niñas, se encuentra estructurada por un **núcleo central** en el que aún persiste la concepción de los niños y las niñas como sujetos débiles e inferiores a los adultos según criterios de edad, capacidades y habilidades, bajo una perspectiva de la carencia y el déficit. Por tal razón no son considerados

interlocutores válidos ni mucho menos actores sociales que aportan y generan cambios en los contextos sociales cotidianos.

Así mismo la participación según dicho núcleo no se sustenta desde una perspectiva de derechos, orientada hacia el reconocimiento y ejercicio de los mismos, sino que se limita a acciones que reproducen relaciones autoritarias y adultocéntricas, bajo el argumento de la necesidad de “ocupar” y “entretener” a los niños y a las niñas en cosas provechosas. En consecuencia la participación se reduce a espacios recreativos y artísticos patentados por los adultos cuyos principales usuarios son los niños y las niñas, evidenciándose que ni la comprensión del contenido ni la finalidad de las acciones son un factor decisivo para participar, pues sólo está enfocada al criterio de implicación en relación con las emociones, omitiendo e ignorando así las capacidades de los niños y las niñas y algunos derechos tales como: expresar sus puntos de vista, ser escuchados así como el grado de responsabilidad y compromiso requeridas en una participación genuina.

Dentro de este marco los niños y las niñas no son autogestionadores, ya que las temáticas y espacios de participación, incluidas la planeación, ejecución, requerimientos y asignaciones de funciones obedecen a los ideales adultos, quienes consideran y deciden qué es y qué no es del interés de los niños y las niñas. Por lo cual la participación es concebida como un medio o herramienta curativa de los efectos o consecuencias de la vulneración de derechos y demás actuaciones negativas de la sociedad de riesgos y no un medio emancipador para la formación de sujetos críticos, creativos y transformadores que conocen y ejercen sus derechos.

No obstante, se evidenció otra representación social con menos incidencia que la anterior, cuyo **núcleo central** se encuentra constituido por elementos diversos y que distan a grandes proporciones de la anterior. En esta se considera a los niños y a las niñas como sujetos trascendentales, distintos y con gustos y necesidades propias, que les permite tener formas de ver y percibir su entorno desde perspectivas diferentes a los adultos. Indudablemente esta última representación podría situarnos en un panorama muchos más alentador para los niños y las niñas colombianas, pero sólo se evidenciaron algunas acciones desde esta lógica, poco significativas respecto a la representación social hegemónica.

Desde esta forma se establece la conexión entre discurso, representación y prácticas, que según Abric forman un todo, por lo cual se concluye que las representaciones sociales no son causas de comportamientos, sino guías para las conductas sociales (...) son construidas y reforzadas por y para las prácticas en las que los sujetos están socialmente inmersos. (Abric, 2001, p. 51). Entonces el acceso a nuevas prácticas de participación social de los niños y las niñas podría constituir un imperativo valioso de representaciones sociales, a la vez que el cambio de representaciones sociales propendería en escenarios de participación genuinos, pues prácticas y representaciones se generan mutuamente.

Para tal efecto, se requiere la transformación de concepciones y paradigmas tradicionales de los niños y las niñas como objetos de protección y asistencia y el reconocimiento de dimensiones sociales, culturales, políticas, educativas y familiares en las que los niños y las niñas tengan posibilidades genuinas de participación. Estas dimensiones de participación deben enmarcarse en el reconocimiento y empoderamiento de los derechos, descentralizando el déficit, la vulnerabilidad y los problemas de la infancia, para proyectarse hacia las aspiraciones y prioridades de los niños y las niñas como actores sociales que pueden aportar a la transformación social. Las evidencias de esta investigación constatan el papel esencial de las representaciones sociales tanto en las prácticas como en la dinámica de las relaciones sociales, en el caso específico de las interacciones adultos-niños y niñas en los procesos de participación desde la **función del saber** en términos de Moscovici el saber práctico del sentido común, que define el marco de referencia y permite el intercambio social, las **funciones identitarias** que posibilitan la construcción de una identidad social acordes con los sistemas de valores y normas históricamente determinados para el control social que se ejerce por la colectividad sobre sus miembros en los procesos de socialización; así como **las funciones de orientación** según las cuales las representaciones sociales se sitúan como modelos o guías para la acción, es decir, dirigen los comportamientos y las prácticas (Abric, 2001).

De este modo emerge la exigencia de la participación de los niños y las niñas en espacios y niveles que propendan hacia su emancipación y autonomía, que trascienda las esferas

individuales e impacte tanto el entorno natural como social, posicionándolos como ciudadanos y ciudadanas y grupo con poder de influencia en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Abric, J (2001). Prácticas sociales y Representaciones (J,D Chevrel & F,F Palacios, Trads.) Ediciones Coyoacán S.A. de C.V. (Trabajo original publicado en 1994). p51. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lac/glockner_f_v/bibliografia.pdf

Belmonte, Jiménez, García, Romero, Palacios, Paz (2003). Una ciudad para los niños: políticas locales de infancia. Libro en formato digital, edita: exlibris ediciones, s.l. Universidad de la mancha, unicef, save the children, junta de comunidades de la mancha, consejería de bienestar social. Recuperado de http://ioc.xtec.cat/materials/FP/Materials/1752_EDI/EDI_1752_M04/web/html/WebContent/u1/media/ciudad_amiga.pdf

Castorina, J, A (2003) (compilador) Representaciones sociales problemas teóricos y conocimientos infantiles. p.29. Barcelona, España: gedisa.

Congreso Mundial V (2012) por los derechos de la infancia y la adolescencia y cambio social. Argentina. Recuperado de <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Vcongresosanjuan/1008>

Diaz, S (2010) Participar como niño y niña en el mundo social. Revista Latino Americana de Ciencias Sociales Niñez y juventud. Vol. 8 (2), pp. 1152- 1154. Recuperado de http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/volumen_8_2/completo_revista_latinoamericana_Ciencias_Sociales_Ninez_Juventud_Vol_8_N_2_julio.pdf

Hart, R (SF) La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. UNICEF. Recuperado de <http://www.unicef-irc.org/publications/538>

Gaitán , Liebel (2011) Ciudadanía y Derechos de participación de los niños. Madrid, España:
síntesis.

Trilla y Novella (2001). Educación y participación social de la infancia. Revista iberoamericana
monográfico sociedad educadora. (26), p.p 137-164. Recuperado de
<http://www.miescuelayelmundo.org/IMG/pdf/trilla.pdf>